Secretaría de Salud y Desarrollo Social

INFORME FINAL DE VERIFICACION DE REQUISITOS
(8 de junio de 2023)

MÍNIMA CUANTÍA CMC No. 013 de 2023

1. OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS EN EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA

Fecha de apertura: 15 de abril de 2023

Cierre de la Convocatoria: 20 de abril de 2023

El Municipio de Venecia inició el proceso de Mínima Cuantía Nro. C.M.C. 013 de 2023, para recibir propuestas cuyo objeto es: **OBJETO:** SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS EN EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.

De acuerdo con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía. Procede el Servidor Público responsable del proceso, el Secretario de Planeación y Obras Públicas y procede a realizar el informe de evaluación. Dentro del plazo establecido para el cierre se presentaron las siguientes ofertas:

ORDEN DE EVALUACION

Se procede a la verificación de los requisitos enunciados en la presente invitación, se hará exclusivamente en relación con el proponente con **el precio más bajo**, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto
Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

GAVIRIA PIEDRAHITA LUISA MARIA, con NIT. 94100515991-7, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO- LA CORONA CATERING SERVICE				
DOCUMENTO	**NOTAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
CAPACIDAD JURÍDICA				
Oferta económica – Formulario 2	debidamente diligenciada, especificaciones de acuerdo a la invitación y firmada por el proponente, por valor de **$ 24.840.000**	**X**		
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada – Formulario 1	Presenta carta de presentación, debidamente diligenciada y suscrita por el proponente	**X**		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Presenta Matricula Mercantil expedida el 17 de mayo de 2023. Reporta establecimiento de comercio denominado LA CORONA CATERING SERVICE	**X**		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios				**X**
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas				**X**
Cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	Aporta copia de documento de identidad No 1.039.462.996, expedida el 10 de octubre de 20212	**X**		
Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales se consulta en la página web www.policia.gov.co	Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales – Policía Nacional.	**X**		
Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica y el representante legal. Expedido por la Procuraduría	Presenta certificado de proponente	**X**		
No inclusión en el sistema de información del sistema registro nacional de	Presenta certificado de Medidas Correctivas – RNMC en el que se registra que no	**X**		

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

medidas correctivas RNMC El proponente deberá encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el nuevo Código de policía	tiene medidas correctivas por cumplir.			
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría, de la persona jurídica y el representante legal.	Presenta certificado de proponente	**X**		
Libreta militar			**X**	
Registro Único Tributario	Aporta el RUT	**X**		
Certificación Bancaria	Aporta certificación			
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de seguridad social	Allega planilla de pago de aportes número 7878904291 del mes de abril de 2023.	**X**		Subsana
Anexos diligenciados	Aporta todos los anexos debidamente diligenciados y firmados por el representante legal	**X**		
EXPERIENCIA				
Solo participarán los proponentes que acrediten **un (01) certificados** de contratos o copia de un contrato ejecutados con **Entidades Públicas o Privadas**, expedidos y suscritos por el contratante, con objetos relacionados al de la presente convocatoria. La sumatoria del valor de los mencionados contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial	Allega acata de terminación de contrato CMC-075 de 2022.	**X**		

OBSERVACIONES: El oferente LUISA MARIA GAVIRIA PIEDRAHITA, con NIT. 94100515991-7, SE ENCUENTRA habilitada jurídicamente, subsana requisitos.

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto
Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido, informe que permanecerá en www.contratos.gov.co Plataforma SECOP II.

Para Constancia se firma en Venecia, Antioquia, el ocho (8) de junio de 2023

Cordialmente,

"Original Firmado"
Lina Marcela Bolívar Martínez
Secretaria de salud y Desarrollo Social.

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto
Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co